

# LA VANGUARDIA.com

## Implantan por primera vez en España 'muelles' para el tratamiento del enfisema pulmonar grave

Madrid | 27/01/2014 - 12:45h

0 [Notificar error](#) [Tengo más Información](#) [✉](#) [🖨](#) [A A](#)

[Seguir](#) [Tweet](#) 0 [Me gusta](#) 0 [Menéalo](#) 0 [g+1](#) 0 [Share](#)

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El responsable de la Unidad de Broncoscopia Intervencionista de la **Fundación Jiménez Díaz**, Javier Flandes, ha implantado por primera vez en España COILs (muelles) para el tratamiento del **enfisema pulmonar grave**, un trastorno en el que los alvéolos o sacos aéreos se inflan de manera excesiva, provocando una disminución de la función respiratoria.

Esta intervención tuvo lugar el pasado jueves y se realizó a dos mujeres fumadoras, a las cuales se le incorporaron hasta diez muelles, llamados 'RePneu', permitiendo así mejorar su calidad de vida, disminuir la fatiga y aumentar la tolerancia a la hora de realizar sus actividades cotidianas.

Se trata de una patología asociada al tabaquismo y es una manifestación de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Además, provoca que el pulmón sea menos elástico, haciendo que el tejido quede distendido, empujando el diafragma hacia abajo e impidiendo que el paciente pueda respirar correctamente.

En este sentido, la nueva técnica, que sólo se puede realizar a aquellos pacientes con enfisema severo e importante "atrapamiento aéreo", ayuda al paciente a respirar mejor y a tener menos fatiga. Para ello, el dispositivo, cuyo material es nitinol (aleación de níquel y titanio), se coloca en el pulmón enfermo a través de un broncoscopia y de una técnica de radioscopia que facilita la visualización del lugar preciso de implantación.

Concretamente, para su colocación en las vías respiratorias, los muelles se enderezan y, gracias a su memoria de forma, vuelven a su forma original en cuanto el broncoscopio las libera, comprimiendo suavemente el tejido pulmonar dañado y manteniendo las vías respiratorias abiertas, como consecuencia del restablecimiento de la retracción elástica.

#### NO REQUIERE CIRUGÍA

"Con esta técnica, que no requiere cirugía, se reduce el volumen pulmonar del paciente, el cual es dado de alta a las 48 horas de la intervención. Además, la implantación de estos muelles se realiza con anestesia general o sedación profunda y dura entre 30 y 40 minutos", ha explicado Flandes, quien ha informado de que a los dos meses de implantar estos muelles en el primer pulmón se debe realizar una nueva intervención en el segundo pulmón.

Asimismo, el también presidente de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria y Neumología Intervencionista ha asegurado que estos muelles no producen rechazo y que sólo se quitan, a los treinta días de la intervención, en el caso en el que no hayan sido bien colocados. De hecho, los únicos pacientes con enfisema pulmonar grave que no se pueden someter a esta técnica son los anticoagulados permanentes.

Dicho esto, Flandes ha comentado que España es el segundo país, por detrás de Alemania, donde este dispositivo se ha implantado en la sanidad pública. Además, prosigue, en Alemania ya se han tratado a más de 1.400 enfermos con "muy buenos resultados". En Francia e Italia también se ha llevado a cabo esta técnica aunque no en la sanidad pública.

Ahora bien, el especialista ha advertido de que la técnica sólo se puede realizar en hospitales que cuenten con unidades de broncoescopia de "alta especialidad" y ha adelantado que el próximo mes el Hospital La Fe de Valencia va a realizar también este implante a un paciente.

Se prevé que entre 30.000 y 40.000 enfermos españoles se podrían beneficiar de esta técnica, incluyendo tanto los casos de enfisema pulmonar homogéneo, en los que no hay diferencias en la gravedad de la patología en función de la región pulmonar, como los de enfisema de distribución heterogénea. Además, se puede llevar a cabo con independencia de la ventilación colateral, una condición común en los enfermos con enfisema.

Este dispositivo está autorizado desde el año 2010 por la Agencia Europea del Medicamento, y dispone del registro de la Agencia Española de Medicamentos desde finales de 2013.